FECHA:	19-04-24	**No. ACTA:**	9

NOMBRE DE LA REUNIÓN:	COMITÉ SEGUIMIENTO 19-04-24		
LUGAR:	VIRTUAL		
HORA INICIO:	10:14 a.m	**HORA FIN:**	11:06 a.m

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Diego Beltrán Bermúdez	Apoyo a la supervisión	
2	Gina Carolina Bustos	Coordinadora de interventoría	
3	Laura Alejandra Torres	Ingeniera de apoyo	

NOTA: Para reuniones externas adjuntar el formato PDE-F005 Control de Asistencia a Reuniones Externas

ORDEN DEL DÍA:	
1.	Inicio
2.	Desarrollo comité de seguimiento No. 9
3.	Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. **Inicio**

Siendo las 10:14 a.m. del día 19 de abril de 2024, se da inicio al comité de seguimiento No.9 del contrato de interventoría EPC-PDA-I-491-2023.

2. **Desarrollo comité de seguimiento No.9**

La reunión, da inicio con la intervención de la ingeniera de apoyo de la interventoría quien reporta los siguientes avances para los 5 proyectos a cargo de interventoría, al corte del 19 de abril de 2024:

Avenida Calle 24 No 51 - 40 Piso 11
Bogotá Colombia
Teléfono: 7954480
www.epc.com.co

FECHA:	19-04-24	No. ACTA:	9

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

PROYECTO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
EPC-PDA-C-502-2023	24,00	24,00
EPC-PDA-C-503-2023	23,00	23,00
EPC-PDA-C-494-2023	5,92	5,64
EPC-PDA-C-506-2023	6,98	6,76
EPC-PDA-C-507-2023	6,40	6,15

Seguidamente, interviene el apoyo a la supervisión, quien manifiesta su inquietud con respecto al oficio CSV-SC26-00065-2024 remitido por el interventor el 08/04/24, donde se da traslado y respuesta al oficio DIS- 502-033 Consorcio ANOLAIMA 2023: Componente institucional – Requisitos de ventanilla única, siendo así, la ingeniera de apoyo de la interventoría proyecta el oficio para ser discutido por las partes. En este momento, la coordinadora de interventoría explica al apoyo de la supervisión el contenido del comunicado, el cual, resume la trazabilidad de las solicitudes de información que ha realizado el consultor al Municipio y, las consecuencias en atraso que genera la no respuesta de esta información. A lo anterior, la interventoría ha solicitado a la supervisión que se organice la socialización del proyecto directa con el Alcalde, y también ha solicitado que se haga uso del grupo de WhatsApp para realizar las distintas solicitudes, a lo cual el apoyo a la supervisión manifiesta estar de acuerdo y unir esfuerzos para lograr la pronta respuesta no solo de la alcaldía de Anolaima sino también de Facatativá y San Francisco.

Complementario a lo anterior, el apoyo a la supervisión comenta que es indispensable tener definido el alcance de cada uno de los proyectos y el plan de inversiones de los mismos, para así mismo definir, las acciones a tomar con respecto al inicio de diseños a detalle de los distintos componentes que se prioricen para de igual forma, gestionar los distintos permisos ambientales que pueda requerir el desarrollo del proyecto.

Seguidamente, la coordinadora de interventoría comenta que, en el transcurso del día se estará dando traslado a la supervisión de los comunicados remitidos por el consultor MANOV INGENIERÍA, para los proyectos de Facatativá y Peñón, en los cuales solicitan y así mismo la interventoría aprueba una modificación al alcance, con respecto al producto de aforo sólido y patología estructural para Facatativá y aforo sólido para Peñón, ya que, el consultor manifiesta que debido a las condiciones de cada proyecto y a que no esta estipulado en el formato de propuesta económica aprobado, no se pueden realizar estos trabajos. A lo anterior, el apoyo

Avenida Calle 24 No 51 - 40 Piso 11
Bogotá Colombia
Teléfono: 7954480
www.epc.com.co

FECHA:	19-04-24	No. ACTA:	9

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

a la supervisión manifiesta que no es necesario hacer modificación contractual de los contratos, sin embargo, si se debe poner en conocimiento de la supervisión.

Dando continuidad al seguimiento, la coordinadora de interventoría comenta al apoyo de la supervisión, el estado actual de la discusión en la inclusión de la PTAR, al proyecto de Tibirita, siendo así, da un resumen de lo hablado en la reunión del 16/04/2024 que se llevó a cabo en el Ministerio de Vivienda y Territorio, junto con el municipio de Tibirita, la interventoría, la CAR y el funcionario de Empresas Públicas de Cundinamarca. A lo anterior, el apoyo a la supervisión comenta que, si bien el proyecto actual no incluye el alcance a la PTAR, se está estudiando la posibilidad de priorizar este en el plan de inversiones presupuestado para el Municipio, ya que es de vital necesidad para el Municipio. A lo anterior, la coordinadora de interventoría menciona que, ya que las alternativas se están planteado a partir de la información secundaria disponible, esto no es posible para el caso de los diseños de la PTAR, pues nunca ha existido una infraestructura ni estudios previos relacionados a la unidad de tratamiento. A lo anterior, el apoyo a la supervisión esta de acuerdo en que se requiere adicionar unos trabajos de campo y un especialista en PTAR para poder elaborar las alternativas de este componente, lo anterior, justificado en el resultado del diagnóstico que debe realizar el consultor dentro del alcance del PMAA.

Caso similar, se presenta en el proyecto de Facatativá, ya que, según lo sustenta la coordinadora de interventoría, ya que no cuenta con un especialista de PTAP, en el entendido de que, las plantas que funcionan en este momento, hay una que funciona asociada a un pozo y la otra a una fuente superficial pequeña. Siendo así, ninguna de las 2 PTAP existentes podría tratar el agua. Y que, por consiguiente, el diseño planteado de bombeo por 7 Km genera sobrecostos, por lo cual, el consultor tendría que plantear otras alternativas que requieren de estudios adicionales en la zona. Siendo así, el apoyo a la supervisión manifiesta que, una vez se elabore el diagnóstico por parte del consultor, se definirá la necesidad de aprobar o no estos costos adicionales a estudios y especialistas para considerar otra alternativa a la tentativa ya expuesta.

Con respecto al momento de culminación del producto 1 para todos los proyectos, se aclara entre la supervisión y el interventor que el municipio debe aprobar las alternativas planteadas por el consultor, para cada proyecto. Sin embargo, esto no implica una suspensión del proyecto, sino que, consta de una socialización de los hallazgos y la alternativa definida para proceder a diseños de detalle de la misma, para lo cual, podría considerarse si en una prorroga mas no en una suspensión, a lo cual el apoyo a la supervisión se compromete a escalar el tema directo con la supervisión.

Ahora bien, con respecto al alcance de los trabajos de geotecnia del consultor Estudios Técnicos y Construcciones, la coordinadora de la interventoría comenta que, una vez evaluado por el consultor el presupuesto planteado para las actividades de geotecnia en campo,

Avenida Calle 24 No 51 - 40 Piso 11
Bogotá Colombia
Teléfono: 7954480
www.epc.com.co

FECHA:	19-04-24	No. ACTA:	9

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

manifiesta que es escaso si se siguen al pie de la letra los requerimientos del anexo técnico. Sin embargo, propone hacer un balance entre los costos presupuestados para las actividades de modelación, sobre las cuales podría en dado caso hacer uso, a lo anterior, la interventoría se compromete a que, una vez se remita la solicitud por el consultor, se evaluará y, en dado caso se escalará a la supervisión.

Así mismo, se expresa la necesidad de generar un espacio entre el consultor a cargo del proyecto de Tibirita, el municipio de Tibirita, la interventoría y la supervisión, para definir el alcance que va a tener la PTAR en el municipio, la cual, se propone agendar en la semana siguiente (del 29 de abril al 03 de mayo) fecha por confirmar. Para lo cual, el apoyo a la supervisión hace un llamado a que, es de vital importancia contar con los planes de inversión anticipados para poder evaluar y en dado caso realizar las respectivas modificaciones contractuales sin generar retrasos en la ejecución del proyecto.

De igual forma, el apoyo a la supervisión comenta que, a partir de la semana entrante, distintos profesionales técnicos de la entidad contratante estarán presentes en las reuniones de seguimiento semanales entre el consultor y la interventoría para dar apoyo y supervisión técnica al desarrollo de cada uno de los proyectos.

Finalmente, la coordinadora de interventoría manifiesta que, el consultor Estudios Técnicos y Construcciones ha remitido para ambos proyectos, un comunicado en donde expresa el alcance de cada una de las especialidades, a lo cual el interventor responderá que estas carecen de fundamento técnico y que, finalmente, el consultor debe regirse bajo el alcance estipulado en el pliego de condiciones para cada uno de los proyectos y, de igual forma, se copiara a la supervisión para que tengan conocimiento de la situación.

Por último, se le recuerdan a la supervisión los compromisos pendientes a la fecha, los cuales también están descritos en la presente acta.

3. Cierre

Siendo las 11:06 a.m. se da por culminado el comité de seguimiento No.9.

COMPROMISOS

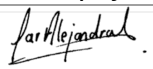
	Descripción	Responsable	Fecha de cumplimiento
1.	Respuesta al oficio CSV-SC26-00006-2023 del 22/12/2023: Solicitud de información contratos objeto de interventoría, numeral 4	SUPERVISIÓN	Por definir

Avenida Calle 24 No 51 - 40 Piso 11
Bogotá Colombia
Teléfono: 7954480
www.epc.com.co

FECHA:	19-04-24	**No. ACTA:**	9

COMPROMISOS

	Descripción	Responsable	Fecha de cumplimiento
2.	Respuesta al oficio CSV-SC26-00014-2024 del 05/01/2024 y CSV-SC26-00029-2024 del 20/02/2024	SUPERVISIÓN	Por definir
3.	Aprobación y actualización de pólizas de interventoría	SUPERVISIÓN	Por definir
4.	Entrega de acta de suspensión suscrita por la entidad contratante	SUPERVISIÓN	Por definir
5.	Otrosí modificación contractual 14/12/23	SUPERVISIÓN	Por definir
6.	Estado de las acciones populares	SUPERVISIÓN	Por definir
7.	Respuesta al oficio CSV-SC26-00042-2024 del 14/03/2024	SUPERVISIÓN	Por definir
8.	Respuesta al oficio CSV-SC26-00043-2024 del 15/03/2024	SUPERVISIÓN	Por definir
9.	Revisión y firma de actas pendientes	SUPERVISIÓN	Por definir
10.	Avance en la gestión de socialización de los proyectos con los alcaldes de los municipios	SUPERVISIÓN	Por definir
11.	Respuesta al oficio CSV-SC26-00082-2024 del 18/04/2024	SUPERVISIÓN	Por definir
12.	Remitir relación de los profesionales técnicos de la entidad contratante para cada uno de los 5 frentes	SUPERVISIÓN	24/04/24

ELABORÓ		**APROBÓ**	
NOMBRE:	Laura Alejandra Torres	**NOMBRE:**	Gina Carolina Bustos
CARGO:	Ingeniera de apoyo	**CARGO:**	Coordinadora de interventoría
FIRMA:		**FIRMA:**	

Avenida Calle 24 No 51 - 40 Piso 11
Bogotá Colombia
Teléfono: 7954480
www.epc.com.co